

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre..... 2'00 »  
En id. id. un año..... 8'00 »  
Pagando un año anticipado..... 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## DON EMILIO PLASENCIA BLAS

ABOGADO

falleció en Cañaverál (Cáceres) el día 3 de Marzo de 1923, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Hernández Agero; hermanos don Ubaldo, don Amalio y don Gonzalo; hermanos políticos don Tomás Hernández Agero, doña Isabel Hortigón, doña Ana Lancho, doña Remedios Plasencia y doña Amparo Rodríguez Gómez; tíos, primos, sobrinos y demás familia

*Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.*

Los funerales que se celebren el día 1.º de Marzo y las misas que se digan el día 3 en la parroquia de Santa Marina de Cañaverál, y en Béjar los días 1.º y 3 en la parroquia de San Juan Bautista, capilla de las Amantes de Jesús, Hermanitas de los Pobres desamparados y Santuario de la Virgen del Castañar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

*Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.*

### LA FISILOGIA DEL TRABAJO

«Los hombres, decía el inmortal León XIII, que se entregan a cosas de humana industria no pueden concurrir al bien común de la sociedad civil, ni en igual manera, ni por los mismos medios, que los gobernantes... pero una sociedad bien constituida ha de poseer una cierta abundancia de bienes exteriores que dan pábulo al ejercicio de la virtud. Pues todos estos bienes se derivan como de manantial fecundo y necesario del trabajo del obrero, del trabajo de campo y de la oficina.»

En efecto, este nobilísimo caudal de bienes fuerza al trabajador a ordenar su ocupación pues no le es dado alejar de sí la penalidad impuesta de la primera culpa.

Que el trabajo manual e intelectual puede causar enfermedades en los trabajadores, es cosa puesta fuera de duda. Las leyes de la higiene se han de guardar en el género de trabajo y en el modo de trabajar, sopena de sacar en vez de bienes males de su laboriosa ocupación. De ahí nace lo que se ha dado en llamar hoy *fisiología del trabajo medicina social*.

Es cierto que cada hombre semeja un mundo menor, dotado de fuerzas físicas que bien equilibradas constituyen la salud; y la salud depende mucho del ambiente en que uno vive, del aire que respira, del manjar con que se alimenta así también del trabajo en que ocupa

sus fuerzas, del oficio en que las emplea.

Ocupaciones hay que sin causar perjuicio a las funciones intelectivas estragan las funciones musculares y digestivas, fatigando los miembros, produciendo dolores, despertando disgusto, no obstante la capacidad de trabajar que el hombre sienta. El uso frecuente de instrumentos que demandan mucho ejercicio nervioso, la excesiva labor, sin la alimentación bastante y otros géneros de trabajo intensivo hacen que semejantes obreros pidan, y con mucha razón, disminución de las horas del trabajo diario, aunque no conozcan a fondo las causas reales de su pretensión.

La fisiología del trabajo se las dará a entender y conocer si los fisiólogos lo estudian con detenimiento, por que no tiene duda que en la producción el cerebro y las manos hallan un límite de intensidad y labor, enseñándonos ser más terribles las consecuencias patológicas del trabajo intenso que las del muy prolongado.

Nadie ignora que hay causas que disponen más de cerca a los obreros a tristes enfermedades. Hombres que no han desarrollado su corpulencia no serán idóneos para cierto género de máquinas y si en ellos les ponen peligrará su salud.

Los hombres enfermizos jamás podrán dedicarse a las tareas de los robustos y mayormente cuando les falten los debidos alimentos. El hombre o la mujer que se enseñan a manejar máquinas que nunca paran en su rápido

movimiento, peligro corren de experimentar desorden del sistema nervioso. La labor tornada a destajo, solicita la pasión del codicioso y a vueltas del afanoso trabajar sin descanso piérdese la salud.

Por estas causas importa mucho que las oficinas del trabajo se dediquen al estudio de esta particular *fisiología*.

Necesarias son y dignas de tener en cuenta por patronos y obreros estas dificultades, que se presentan en la vida de la industria, y no se pueden descuidar ni por unos ni por otros.

Doctrina social es toda esta toma-da del P. Mir, que es el sociólogo de nuestros días que más ha profundizado en todos los sistemas de trabajo y más ha hecho por buscar la paz y bienestar del obrero.

J. M.ª S.

### Convocatoria a la tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica

Personas y entidades que tienen grandes conexiones con la Prensa católica, nos sugirieron hace algún tiempo, la idea de reanudar las Asambleas que comenzaron a celebrarse en Sevilla y Zaragoza, y que tan positivos resultados dieron, a pesar de las imperfecciones y apasionamientos, entonces explicables, y fáciles hoy de corregir.

La Institución *Ora et Labora*, la Agencia de información Prensa Asociada, el Tesoro de la Buena Prensa, la Cofradía de Legionarios, el Día de la Prensa Católica y la multiplicación considerable de nuestros periódicos y revistas en los últimos años, son una prueba de que no fué estéril la labor de aquellas Asambleas, que inició en honor de la Inmaculada Concepción, en su año jubilar, la Asociación Nacional de la Buena Prensa, de Sevilla.

Inquirimos el parecer de nuestros venerables hermanos, los metropolitanos, y, no solo dieron su asentimiento, sino que hicieron observaciones muy acertadas e indicaron medidas oportunas para asegurar el normal desenvolvimiento de la proyectada Asamblea, y su mayor fruto, observaciones e indicaciones que hacemos nuestras y que procuraremos con la mayor fidelidad llevar a la práctica.

El reciente Congreso de la Buena Prensa en París, en octubre último; la carta dirigida por el Padre Santo, en 7 del mismo mes, al señor Flori, de la Obra de la Buena Prensa de Italia, sobre periódicos para niños; el magnífico discurso de su Santidad que tuvimos la dicha y el honor de oír, al presentarle el numeroso grupo de periodistas españoles que fueron a Roma, cuando la memorable visita de Sus Majestades Católicas, nuestros Reyes, a fines de noviembre; las afirmaciones importantes del canciller Marx, hechas en diciembre, sobre la posición eminente de

la Prensa en la vida pública y en la actividad del Estado, y la imposibilidad de hacer política extranjera sin el auxilio de la misma; las no menos importantes hechas sobre el mismo asunto por el jefe del Gobierno italiano; la importancia que concedió a la Prensa y a las obras católicas españolas de Prensa el III Congreso Internacional de Acción Católica, de Constanza; el año aniversario de la canonización de San Francisco de Sales, que acaba de cerrarse; la declaración pontificia del patronato del mismo Santo para con la Prensa y los periodistas católicos; el alto ejemplo de piedad y compañerismo que dieron nuestros amados hijos, los periodistas católicos de Madrid, el 27 del mes anterior, pasando el día entero reunidos para festejar a su celestial Patrono, dignamente honrados con la asistencia y actuación del excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y del excelentísimo señor Patriarca de las Indias; todo ello hace creer oportuna y persuade la reanudación, después de quince años, de estas Asambleas, que tanto contribuyen a fomentar y alentar nuestra Prensa, y a despertar la conciencia de los católicos en punto a los deberes que para con ella tienen.

En su virtud, invitamos a los católicos a que concurren con su colaboración, moral, intelectual y económica, a la tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica, que se celebrará, Dios mediante, en Toledo, en la primera quincena, de junio próximo.

La Asamblea tendrá carácter eminentemente práctico, prescindiendo de discusiones teóricas, y procurando llegar a conclusiones de posible aplicación inmediata.

Nombrado el Comité organizador, a la mayor brevedad procederá éste a la redacción del cuestionario y reglamento, fijación de fechas, designación de presidentes de secciones y ponentes, todo lo cual se someterá a la aprobación de la Junta general, que oportunamente nombraremos.

Toledo, 11 de Febrero de 1924.

† ENRIQUE, CARD. REIG,  
Arzobispo de Toledo.

## En el Colegio Salesiano

Importante conferencia sobre la educación.

En el Colegio Salesiano de esta ciudad, se celebró, con asistencia de público numeroso y selecto y presidida por el señor Delegado gubernativo don Balbino Vázquez y por los señores don Evaristo Martín alcalde accidental, y don Manuel Oliva, capitán de la Guardia civil, una conferencia pro-cultura.

El coro de niños del Colegio, antes que apareciera el conferenciante don Vicente Aguilar, sacerdote Salesiano, entonó un hermoso y aplaudido himno, del maestro Estela, a la madre España, himno que enardeció los corazones y robusteció el amor hacia la patria grande y nueva que se levanta.

Compéñdase todo lo posible la conferencia del P. Vicente, merecedora no solo del aplauso, más también digna de ser estudiada y practicada.

Con arte de egregio maestro en el difícil de educar, expone el concepto de la educación tal como lo entendieron los faros luminosos de la Pedagogía Manjón, Ruiz Amado, Compayse, Doupanlonp y Don Bosco.

Si varía es, dice, la índole de la especie humana, en la que no se hallan dos individuos de identidad completa, más compleja y varía es aún la educación, ya que cuantas actividades atañen al hombre otras tantas educaciones se crean. Muestra su actuación sobre las elevadas facultades humanas y como no solo vigoriza, activa y transforma, más también acrece hasta lo sumo la belleza y perfección espiritual y corporal propias del doble fin temporal y

eterno del hombre. Integran, dice, la educación la armonía de corazón, de Fantasia, de memoria, de inteligencia, y voluntad, sin que cada una de ellas separadamente llegue a constituir la. De la unión perfecta, equilibrada del cuerpo y del espíritu, sale el hombre, que no es sino como lo forja la educación.

Tan necesaria cuanto difícil es la educación; de ahí los múltiples centros de enseñanza que en todo tiempo han abierto los gobiernos y naciones.

Siendo el hombre la naturaleza humana en su perfecto desarrollo con los vicios a ella inherentes y virtudes a la misma ingénitas, importa sobremanera educar al niño, de la enseñanza recibida en los bancos de la escuela depende el que sea mañana un hombre honrado, honor de su familia y patria o un abnado al presidio, escarnio de la sociedad.

Las leyes, continúa, no crean costumbres, sino las costumbres leyes y fin de la educación es alcanzar que las tendencias al bien resulten verdaderas virtudes e impedir que la propensión la mal redunde en vicio.

Aconseja a los padres severidad en la corrección y prudencia suma en el amor, y al reprender su frecuente debilidad y su indulgencia excesiva a los caprichos de sus hijos, les exhorta a que sin vergüenza, pongan las oraciones cristianas y los nombres de Jesús y María en labios de sus hijos, oraciones y nombres que no desleñaron las mujeres fuertes, del alma de Agustina de Aragón, de Isabel la Católica y de doña María Cristina.

Termina diciendo que el centro de mayor solvencia sea el preferido por los padres, que las naciones modelo favorecen por igual la enseñanza particular que la oficial.

La voz del conferenciante, cortada por calurosos aplausos repetidos, pone fin con un párrafo nervioso, sentido a la imagen de la España nueva, la de los mundos, la del arte y el saber.

La ovación es estruendosa y las felicitaciones sentidas y generales.

El niño José Hernández recitó una linda poesía.

El señor Director del Colegio don Anastasio Crescenci, da las gracias por su asistencia al selecto público.

Y el señor Delegado gubernativo cierra el acto felicitando al P. Vicente Aguilar por su profundo y grandilocuente discurso, mostrando en sus palabras sincera complacencia.

A la salida lanzanse vivas a España y al Rey que son contestados por el numeroso público.

Béjar 28 de Febrero de 1924.

## De nuestros corresponsales

### De Cantagallo.

VELADA

La celebrada el 21 de los corrientes a las diecinueve horas en la Escuela de adultos estuvo admirablemente interpretada. Comenzó el que esto escribe, dando lectura a la corresponsalia publicada en nuestro queridísimo semanario católico de Béjar. LA VICTORIA, donde la reseña de estos actos se publicó, gracias a la deferencia de su culto y digno redactor-jefe. Siguió interpretando en el gramófono dos piezas nacionales y la hermosa melodía «The Birds and the Brook» con preciosas dianas militares.

El discurso de entrada-salutación, calcado en un Apólogo del Dr. M. Vidal, titulado «Lorencito y su bastón», le pronunció el adulto Máximo Blázquez; a continuación las niñas Martina Yuste, Angela Martín, Justa Yuste y los escolares Leandro Yuste, Félix Polo y Filomeno Hernández, recitaron brillantemente diálogos y monólogos morales y patrióticos; todos se lucieron, siendo

# EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

## CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100

## CAJAS DE ALQUILER

**Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa.**

por tanto obsequiados con variedad de regalos.

Y llegó el momento de hacer uso de la palabra el Maestro Nacional don Bernabé Palomar. De magnífica y elocuente puede calificarse la conferencia dada por dicho señor. Ante numerosa concurrencia y presidida por las celosas Autoridades, con claridad meridiana desarrolló el tema «La familia, su condición y naturaleza». En morales y patrióticos párrafos nos entusiasmó haciéndonos ver que la familia es la cuna de la sociedad civil, pues en el recinto del hogar doméstico se prepara y amasa la futura vida de los Estados, que la sociedad doméstica contiene y fortalece los principios y los mejores elementos de la vida social, pues nadie ignora que la prosperidad particular y pública depende en gran parte de la constitución y buen cimiento religioso, patriótico, honrado y trabajador de la familia. La integridad—agregaba el señor Palomar—y honradez de la vida íntima doméstica, que introducen la salud en las venas de la sociedad civil, se han de derivar de la santidad del matrimonio, contraído según las leyes de Dios y la Iglesia; sí, la sociedad doméstica halla su solidez en la santidad del vínculo conyugal, uno e indisoluble. A la vez que hay hombres célibes más provechosos al bien común por los medios morales, sociales y religiosos, que los cargados de numerosa familia. Los derechos y deberes de los esposos andan ordenados en justa y equitativa reciprocidad, guardando a la mujer el honor que le es debido, amoldándose la autoridad del marido a la autoridad de Dios; el poder paterno se templea con los miramientos y obligaciones hacia la esposa e hijos, y de este modo la familia provee equitativa y puntualmente a la protección, bienestar y educación de sus miembros, columnas por ende de la madre común, bendita y santa Patria. Con autorizados argumentos del nunca bastante llorado don Andrés Manjón, terminó de robustecer su tesis. El señor Maestro fué justamente aplaudido.

La próxima Conferencia está a cargo de la competente profesora, señorita María Natividad González, y versará sobre «Educación de la mujer».

Pedida la palabra, el señor Alcalde se la concede al Secretario, don Venancio García, quien replica se dé lectura, a fin de que el pueblo se entere, de una atentísima comunicación del activo y celoso señor Delegado del Partido, donde constan inmerecidos elogios a estos humildes conferenciantes, enaltecidos aún por la digna Municipal Corporación, al transcribirnos copia oficial.—El sábado último, día 23, tomó posesión de la Titular Médica de este pueblo el joven Licenciado, don Alfredo Madruga, de quien mucho esperamos, por venir precedido de una brillante carrera. Bien venido y que esté muchos años entre nosotros.

JOSE COLLANTES RIVERO.

### De Palomares.

UNA CONFERENCIA

Han comenzado a celebrarse las conferencias organizadas con motivo de la visita del señor Delegado Gubernativo

a este municipio. La primera, que tuvo lugar el 25 del corriente mes, estuvo a cargo del ilustrado y culto profesor de niños don Jenaro Ruano. Empieza con un himno a la Patria, para la que reclama todos los cariños y desvelos de sus hijos, demostrando con palabras hermosas, que el regateárselos sería un crimen que nos llenaría de ignorancia. Bosqueja a la ligera el estado de nuestra hacienda, elogiando la patriótica labor del Directorio que a toda prisa se preocupa de pagar las trampas, que nos legaron aquellos políticos que tantas veces nos aproximaron a la ruina. Hace un estudio detenido sobre el estado anárquico en que se encontraba España cuando los militares vinieron al poder, y al condenar los atentados personales, tan frecuentes en aquella época, dedica un sentido párrafo al santo Cardenal Soldevila, que arranca aplausos del numeroso auditorio.

Se ocupa extensamente del analfabetismo en nuestra nación; bien provisto de datos, hace una exposición de este mal social al mismo tiempo que señala sus causas y remedios. Expone la obligación que tienen los padres de educar a sus hijos, manera única de que puedan mañana servir a su Patria, defendiendo cualquiera de los muchos oficios que ésta pueda confiarles. Termina invitando a los padres, y a las autoridades a velar por los mejores intereses de sus hijos, afirmando que es el mejor trabajo que pueden hacer por la Patria.

Al terminar de hablar, el conferenciante escuchó una salva de aplausos, prueba evidente de que sus palabras llegaron a lo íntimo del numeroso auditorio, pues con las autoridades asistió el pueblo en masa. Hizo el resumen el señor Cura Párroco, insistiendo sobre algunos puntos de la conferencia.

A las numerosas felicitaciones que recibió el culto señor maestro, una la nuestra muy sincera.

EL CORRESPONSAL.

Palomares, 27-2-24

## Pensiones para Técnicos y Obreros

Como aclaración a la convocatoria anunciada en la *Gaceta* del día 1.º de Febrero, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar:

Primero. Que pueden solicitar una copia de la convocatoria o consultar cualquier duda que su redacción ofrezca, bien por una simple carta (sin necesidad de acompañar sello para la contestación) dirigida a la Junta Patronato para Ingenieros y Obreros Pensionados en el Extranjero, calle del Prado, 26, Madrid, o bien personalmente, todas las tardes laborables, de cuatro a ocho.

Segundo. Que la presente convocatoria comprende toda clase de oficios, con tal que cada caso corresponda a los fines que se señalan en el preámbulo de aquella.

Tercero. Que el plazo para la presentación de instancias termina el día 12 de Marzo, pudiendo hacerlo en las oficinas de la Junta o depositarla, para su expedición, en cualquier oficina de Correos del reino.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1924.

Empieza a las diecinueve horas y treinta minutos, preside el Alcalde accidental don Evaristo Martín, y asisten los Concejales señores Gómez Rodulfo, Sánchez Rodríguez, López Manzanares, Tapia, Lozano, Bueno, Martín Torres, Atienza, Corrales y González. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se examina el presupuesto de ingresos que importa 383.561 ptas. y 6 cts. y el de gastos 381.333 ptas. con 77 cts. quedando un sobrante de 2.227 ptas. con 29 cts. El Ayuntamiento le aprueba.

Se admite la dimisión que hace don Rafael Calzada de su cargo de concejal.

Se aprueban los informes que da la Comisión de Policía y obras y se procede a la lectura de la comunicación que la Federación de obreros constructores ha pasado al Ayuntamiento dándole cuenta de la grave crisis de trabajo por que atraviesa y pidiéndole adopte medidas que les salve de tan triste situación.

Con relación a este asunto, el señor Alcalde expuso que tenía la seguridad de que el Ayuntamiento en pleno lamentaba la situación de mencionados obreros y que haría lo posible para remediarla, en lo que fuere posible, dentro de sus recursos y facultades. Añadió que de todos era conocida la precaria situación del Municipio, estimando que de momento a su juicio, únicamente, podía autorizarse a la Comisión de Policía y Obras para que anunciase la subasta de las que son necesarias llevar a cabo en el Cuartel de la Guardia Civil, así como para verificar la reparación del empedrado más necesario, para cuyas obras existía consignada en los presupuestos municipales la cantidad de 2.400 ptas. que no podía revasarse, sopena de incurrir en responsabilidades. Continuó manifestando que el Directorio Militar, sin duda alguna deseando conocer el número de obreros que se encuentran sin ocupación, tal vez para proporcionársela, por conducto del Gobierno civil de Salamanca había ordenado a los Alcaldes que le enviasen una estadística de este extremo en sus respectivas localidades, órdenes que serían cumplidas por el de nuestra ciudad, tan pronto se le facilitaran los datos que a tal fin tenía reclamados. Terminó interesando de los señores Concejales que si no obstante lo expuesto tenían alguna iniciativa para conjurar la crisis de trabajo, agradecería que fuera expuesta, celebrando que fuese realizable, en beneficio de las clases recurrentes.

El señor López Manzanares consideró que con los medios propuestos por la presidencia no podía más que aliviarse dicha situación en grado mínimo. A su entender, el problema podía tener una solución más eficaz, si el Ayuntamiento se apresuraba a solicitar de la Caja de previsión de Salamanca el crédito necesario, con destino a la construcción de un edificio para la Escuela del distrito de Santa María. En consonancia con estos propósitos propuso el nombramiento de una Comisión especial, que hiciera el correspondiente estudio, para que a la mayor brevedad se convirtiera en realidad su pensamiento.

El señor Tapia se ocupó ampliamente de la situación porque atraviesan las clases obreras bejaranas, pertenecientes al ramo de construcción, situación que afirma les obligaba a recurrir en auxilio de los representantes del vecindario. Dijo que ante el cuadro de miseria en que estaban sumidos dichos obreros al Ayuntamiento le incumbía la adopción de las medidas excepcionales a que siempre había apelado en una situación, que como la de que se trata, podía calificarse de calamidad pública.

Agregó que además de las proposiciones hechas por la Alcaldía y el señor Manzanares, si se quería dar pronta y radical solución favorable a la crisis actual a su juicio había que hacer un llamamiento al capital, para que éste garantizase al Ayuntamiento ante una entidad bancaria, la cantidad de las obras de abastecimiento de aguas.

La presidencia contestó, que todos estaban animados de los mejores deseos para que cristalizase este proyecto de abastecimiento de aguas y otros como el alcantarillado, y que el señor Delegado gubernativo estaba tan entusiasmado con estos proyectos como el que más, hasta el extremo de que por la sola iniciativa de dicho señor, propondría se autorizara a la Alcaldía para encargar a un ingeniero el estudio y realización del proyecto del alcantarillado. Mostró su pesimismo en el resultado de la gestión propuesta por el señor Tapia, cerca de los pudientes de la población, basado entre otras razones en las de que el Municipio no solventó con ellos la importante cantidad que les adeudaba, procedente de la que le entregaron a título de reintegro para atender a la adquisición de trigo con destino al abastecimiento local.

Concluyó exponiendo que no obstante su criterio, aceptaría de buen grado lo que el Ayuntamiento acordara, celebrando que su opinión, que reiteraba, fuera equivocada.

El señor Tapia discrepó del juicio expuesto por la presidencia asegurando tener esperanza en que los pudientes, como en todas cuantas veces se apeló a su nunca desmentido patriotismo, garantizarían al Municipio la suma necesaria para acometer la obra del abastecimiento de aguas, único medio, a su juicio, que

podría emplearse para poner término a la crisis de trabajo que estamos atravesando.

D. Nicolás Sánchez, significó que para aceptar la proposición formulada por el señor Tapia era preciso antes, que por el Ayuntamiento se estudiase las bases objeto de la garantía que iba a solicitar de los pudientes, pues a su juicio consideraba, que nadie se aventuraría a ofrecer tal garantía si de antemano no sabía en que forma y condiciones y a que obra se aplicaría la suma garantizada. Igual criterio mantuvo don Santiago Martín.

El señor López Manzanares fundado en que todo el Ayuntamiento estaba desorientado en este punto y desconocía el estado en que se encontraba el proyecto de abastecimiento de aguas, expuso se nombrara una comisión encargada de reunir todos los antecedentes relacionados con este asunto, para en su vista proceder después a lo que hubiese lugar.

Después de breve deliberación, el Ayuntamiento adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero: Que se confieran amplias facultades a la Comisión de Policía y Obras para que invierta las cantidades consignadas en el presupuesto extraordinario vigente, en el capítulo 6.º artículo 7.º y 12.º importantes 2.400 pesetas a fin de dar ocupación al mayor número de obreros que se encuentren parados.

Segundo: Que por el Ayuntamiento se realice un estudio conducente a la inmediata construcción de un edificio con destino al establecimiento de la Escuela del Distrito de Santa María gestionando al efecto, cerca de la Caja de previsión Social de Salamanca, el crédito necesario a tal fin, de conformidad al proyecto de inversión de las cuotas del retiro obrero, aprobado recientemente por el Instituto nacional de previsión, y

Tercero: Que por expresado Ayuntamiento se efectúe otro estudio encaminado a conocer el estado en que se encuentra el proyecto de abastecimiento de aguas de nuestra ciudad para si en su vista es factible la ejecución de las obras del mismo, y a base de este proyecto, solicitar el Municipio de las personas pudientes que garanticen ante una entidad bancaria la cantidad importe de dichas obras, que sería entregada al Ayuntamiento previo el compromiso por su parte de devolverla, en la forma plazos y condiciones, que en su día se determinaren.

Varios asuntos de la Comisión de Sanidad. Nombramiento del señor Tapia de segundo Teniente-Alcalde interino y autorizar a la Presidencia para que haga gestiones conducentes a que por un ingeniero se practique el correspondiente proyecto facultativo sobre alcantarillado en nuestra Ciudad, obra indispensable para que la del abastecimiento responda a la finalidad que se persigue de sanear e higienizar la población; autorización que se hizo extensiva para que se consigne en el Presupuesto que se está formando por el Ayuntamiento para el próximo ejercicio la cantidad correspondiente para el pago del estudio y realización del expresado proyecto.

Por último la corporación acordó por unanimidad, también a instancia de la presidencia que desde el día de mañana a las diez y ocho horas y treinta minutos se reúna en la Casa Consistorial la Comisión, nombrada en la sesión celebrada el día 5 de los corrientes, juntamente con todos los señores que lo deseen a fin de proceder a la realización del estudio y trabajos previos para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real Orden del Gobernador de veintidós de Enero último que tratan de la prórroga de los actuales presupuesto municipales.

No hay mas asuntos y el señor Presidente levanta la sesión a las 20 horas y treinta y cinco minutos.

Banco del Oeste de España

El 17 de Febrero, se celebró en el salón de actos del Banco del Oeste de España, la Junta general de Accionistas, que se vió muy concurrida; presidió el acto don Bernardo Olivera, Presidente del Consejo de Administración, con el Secretario señor Iscar Peyra y el señor Gerente general don Miguel Fernández y Dans, quien dió lectura a la memoria del ejercicio 1923, que mereció la aprobación de los señores accionistas.

En la misma se detallan los importantes aumentos con que aparecen todas las partidas signo evidente de la marcha próspera y progresiva del Establecimiento.

Durante el ejercicio, se inauguraron, con feliz éxito las nuevas Sucursales de Zafra y Ciudad-Rodrigo, que con las ya existentes de Béjar, Peñaranda y Plasencia, componen las cinco filiales actuales del Banco, proporcionando todas ellas buenos rendimientos.

La cartera de títulos, dato muy significativo para poder apreciar la solidez de un Banco, está integrada por fondos del Estado Español y Obligaciones del Tesoro en la proporción de 73 y medio por 100. Cédulas del Banco Hipotecario de España, por el 9 por 100; Obligaciones 1.ª Hipoteca (Norte y M. Z. A.) por el 13 por 100 y otras obligaciones hipotecarias industriales, por el 4 y medio por 100, o sean todos ellos títulos de absoluta garantía, lo que demuestra la prudencia con que está dirigido el Banco del Oeste de España.

Esta entidad, acudida a las suscripciones de Obligaciones del Tesoro 5 por 100 con fuertes sumas, figurando a la cabeza de los suscriptores de Salamanca.

En el Balance actual, los beneficios brutos, han alcanzado la cifra de 1.179,548, 78 pesetas, de las que deducidos los intereses abonados por cuentas corrientes, Caja de Ahorros, impositivos, Gastos generales etc. queda un beneficio líquido de pesetas, 259.252,09 o sean 50,046,30 pesetas, más que en el ejercicio anterior. A pesar del importante aumento consignado y perseverando siempre, como es norma en este Banco, en el régimen de prudencia establecido, el dividendo a repartir se ha fijado en un 5 por 100 anual, fortaleciendo el fondo de reserva con 37,936,68 pesetas, el cual queda elevado a Ptas. 72.949,20 destinando también por otra parte 15.000 pesetas, a amortizaciones.

Sabemos que en el éxito alcanzado por el Banco del Oeste de España, en el pasado ejercicio, ha influido considerablemente el balance efectuado por la Sucursal de Béjar, a cuyo Director señor Pérez Galindo, felicitamos efusivamente así como al personal a sus órdenes.

Teatro Cervantes de Béjar

La Acción Social Femenina de Nuestra Señora del Castañar de esta ciudad, ha organizado para el domingo y martes de Carnaval, dos funciones de teatro a beneficio de la Escuela Dominical, en las que tomarán parte las señoritas instructoras, alumnas de la Escuela y varios jóvenes de la localidad.

Orden de las funciones

DOMINGO.—1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el señor Valdés.

2.º Saludo por una alumna de la Escuela.

3.º La comedia en tres actos y en prosa, del señor Linares Rivas, titulada

Frente a la vida

MARTES.—1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el señor Valdés.

2.º La comedia en tres actos y en prosa, de los señores Arniches y Abati

No te ofendas, Beatriz

3.º Himno de la Acción Social Femenina (oro).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES: Palcos y plateas sin entrada, 7 pesetas; Butacas con entrada, 1'25 id.; Delantera de galería alta, 0'70 id.; Idem de paraiso, 0'60 id.; General segundo y tercer piso, 0'50

A las cinco en punto de la tarde los dos días.

SUETOS Y NOTICIAS

Hoy celebra nuestro excelentísimo y amantísimo Prelado su fiesta onomástica, con tan fausto motivo LA VICTORIA le felicita reverentemente y pide al señor le conceda largos años de vida para el bien de la Diócesis.

Solemnes cultos en desagravio de Jesús Sacramentado, para los tres días de Carnaval, en la Parroquia de San Juan Bautista.

Por la mañana a las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M. Por la tarde a las dos y media, Completas, el Santo Rosario, Pática y Bendición con el Santísimo Sacramento. Se ruega a todas las Asociaciones que hagan las velas al Señor durante el tiempo que se halle expuesto.

Los sermones están a cargo:

El domingo; del señor Párroco de Palomares, y se hará la publicación de la Santa Bula de Cruzada. El lunes; del señor Curra Párroco de San Juan. El martes; de don Pablo Guardado.

El miércoles de Ceniza a la misa mayor, ocho y media, se hará la bendición y se pondrá la ceniza.

El día 3 se cumple el primer aniversario de la muerte de nuestro muy querido amigo y suscriptor que fué de LA VICTORIA don Emilio Plasencia Blás. Al recordar tan triste fecha no podemos menos de testimoniar a su desconsolada esposa doña María Hernández Agero, a sus tres hermanos don Ubaldo,

don Amalio y don Gonzalo, y muy en particular a sus hermanos políticos don Tomás Hernández Agero y doña Amparo Rodríguez, así como a la demás familia, nuestro gran sentimiento por la pérdida de tan bondadoso señor, pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

Nuestro particular y querido amigo, don Jesús García Santamera, ha obtenido en las oposiciones del Magisterio una buena puntuación que le da derecho a plaza. Le felicitamos, así como a su señor tío don José M.ª Santamera.

El pasado domingo se celebró en la Parroquia de San Juan Bautista, el matrimonio de los jóvenes Segunda Blanco Ramos y Tomás Martín Tejado, siendo padrinos Moisés A. Monteserín y su esposa Teresa Martín Tejado, hermanos del novio.

Reciba el nuevo matrimonio, sus padres y padrinos, nuestra felicitación y que el cielo conceda a los primeros abundantes gracias para cumplir con los deberes de su nuevo estado.

TALLER DE CARPINTERIA con herramientas manuales, sierra circular y taladro, con Motor Eléctrico de 3 y medio H. P. transmisión e instalación. Se cede en venta o arriendo. Se vende por separado Motor e instalación en perfecto estado.

Para tratar con Domingo Muñoz Parra.—Perito Aparejador municipal.

Nuestro paisano y amigo, el presbítero don Martín Moreno Domínguez, ha terminado con felicísimo éxito las oposiciones a Escuelas Nacionales que venía practicando. Tiene un total de 118 puntos, que es una de las mejores calificaciones del Distrito de Valencia, donde ha actuado por encontrarse en Cullera desde fines de Abril del año pasado.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Jesús García Santamera, Maestro nacional se ofrece para dar lecciones de 1.ª enseñanza y preparación para ingreso en el Instituto y Magisterio.

Plazuela del Solano, núm. 19.

Ha tomado posesión del Juzgado de 1.ª instancia de este partido, el nuevo juez, don Romualdo Hernández Serrano, que ha desempeñado el mismo cargo en Elche.

Al enviarle desde estas columnas nuestra más cordial bienvenida, hacemos votos porque su estancia en esta ciudad le sea grata.

Ha sido nombrado Gerente de la Cooperativa de Béjar, el joven comerciante, don Pedro Hernández Blázquez. Reciba nuestra cordial felicitación.

En la parroquia de San Juan, se verificó el domingo último el matrimonio de los jóvenes María de la Natividad Cerrudo y Fernando Osorio Martín.

Reciban estos y sus padres nuestra felicitación y que Dios conceda a los nuevos esposos abundantes bendiciones.

A los señores Socios de la Cooperativa de Béjar.

El Consejo de Administración de esta Cooperativa tiene el honor de poner en conocimiento de todos los señores Asociados que el resultado del balance que hemos efectuado en últimos de Enero del año actual, ha sido satisfactorio.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

NACIMIENTOS: Petra Martínez Martín, Marta Sánchez Díaz, Gregorio Rodríguez Cantuariense, Santiago Rodríguez Anaya.

DEFUNCIONES: Alberto García Carrasco, soltero, de 25 años, Florencia-Vicenta Mora González, de 10 años, Hipólito Redondo Salvatierra, viudo de 65 años.

MATRIMONIOS: Fernando Osorio Martín con Natividad-Vicenta Cerrudo Lozano, Tomás Martín Tejado con Catalina Blanco Ramos, y Alonso Hernández Muñoz con Mercedes Gómez Toledano.

# LA VICTORIA

## SECCION DE ANUNCIOS

**Contribución al estudio de la**

### HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semnario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

*Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.*

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

**SE ALQUILA** un espacioso local, propio para cochera, GARAGE o uso análogo, con agua en abundancia, sito en la Ronda de Romanones; para tratar, con su dueño, en Alamos, 45.

**CAMIONETA FORD.** Se vende una camioneta carrocela marca FORD semi-nueva. Precio y condiciones en la Colonia «Castrión».

**Hacen falta buenas oficiales sastre**

**LA FABRIL MILITAR**

**Huerta** SE ARRIENDA o se cede a participación una lindante con carretera de Cáceres, frente a la estación. Tiene casa. Informarán: Plaza de San Juan 26

**AMA DE CRIA,** veintitrés años, primeriza, se ofrece.

Dirigirse a Benita Domínguez Robles, Valdefuentes.

**SE PONE** tela a paraguas y sombrillas, y se hacen en ellos toda clase de arreglos.

HERMENEGILDO ARAUJO

**EN BREVE**

SE PONDRA A LA VENTA

**RECUERDO**

DE LOS

## JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

*Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego —Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.*

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**NUEVO** álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la

**LIBRERIA DE CALVO**

Teléfono 40.

**SE VENDEN** unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

## POLICARPO SANCHEZ

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de *Encuadernación de toda clase de libros y revistas* a

BARRIONEILA 41.—BEJAR

Se reciben encargos, Trascorrales, 24.

**APRENDICES** de tejedores ganando; preferentemente con certificados de Escuelas industriales e hijos de tejedores. Se admiten solicitudes por escrito.

HIJO DE JOSE RODRIGUEZ YAGUE

**SE VENDE:** Una caldera de vapor tipo «Alexandre», con hervidores, 40 caballos.

Otra caldera con su máquina de vapor horizontal de 15 a 20 caballos, construida en la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Casquero. Fábrica de harinas de Riofrío, Palomares de Béjar.

## MASCHINENFABRIK OTTO PIERON

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlín S. W. 68.

*Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana*

ESPECIALIDAD.

Cilindros de presión hidráulica y por palancas.

Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.

Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.

Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.

Tundosas longitudinales y transversales.

Máquinas de absorber. Hidro-extractores.

Máquinas para doblar, medir y enrollar.

Chamuscadoras por gas. etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos, 721.

## Baltasar Romero Asenjo

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros para la presente temporada de invierno.

Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y géneros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.

Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caballero y niño.

*Comercio, frente al reloj de San Gil.*

**ANUNCIESE USTED EN**

# La Victoria

**Y SUS NEGOCIOS PROSPERARAN**



Las populares suelas inglesas de goma

**PHILLIPS**

puede usted adquirir- las en Béjar en el anti- guo comercio de cur- tidos de la calle de Reinoso.

**Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las me- jores marcas**

**Francisco Rodríguez García**  
**REINOSO, 14**

AUTOMOVILES

# Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

**LINCOLN FORDSON**  
Auto gran lujo Tractor agrícola

**EMILIO PEREZ POZO**  
**AGENTE**

*Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49*  
*Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58*  
*Cámaras y cubiertas Michelin*  
**Existencias de Turismos, Sedan y**  
**Chassis de todos modelos**

CAMIONES

## Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

### SALAMANCA

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**  
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones // *Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco*

*Imprenta y Librería de Mariano Hernández.—Béjar*